



# Realizan el conversatorio “Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes”

**Necesario, impulsar una agenda que ponga al frente y al centro los derechos de las mexicanas: diputada Vences Valencia**

**Boletín No. 3906**

**Realizan el conversatorio “Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes”**

- Necesario, impulsar una agenda que ponga al frente y al centro los derechos de las mexicanas: diputada Vences Valencia
- Participan legisladoras y especialistas de instituciones nacionales e internacionales

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), organizó el conversatorio “Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes” (ENAPEA), en el que se pronunció por impulsar una agenda de gobierno y legislativa que ponga al frente y al centro los derechos de este grupo poblacional.

En el evento coordinado con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la legisladora señaló que esta estrategia es un esfuerzo conjunto entre diversas dependencias, instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales, a fin de prevenir y erradicar los embarazos infantiles y adolescentes en el país.

Resaltó que la ENAPEA hace valer los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente y celebró que el CONAPO encabece y coordine los esfuerzos de política pública para formular acciones integrales que atiendan el embarazo infantil y adolescente, con “un trabajo invaluable en favor de las mujeres más pobres y vulnerables”.

“En el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer es imprescindible hablar de cómo el Estado mexicano busca garantizar, promover y proteger los derechos de las niñas y las adolescentes mexicanas”, enfatizó al resaltar la importancia de fortalecer los trabajos del Legislativo para impactar de manera positiva en la vida de las mujeres y adolescentes.



Vences Valencia reconoció la importancia de diseñar políticas específicas que consideren desigualdades que enfrentan las mujeres indígenas, afroamericanas, de la diversidad sexual y las migrantes.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos, indicó que en 2020 se registraron ocho mil 876 nacimientos de madres menores de 14 años. Este fenómeno, indicó, coincide con el mapa de marginación y pobreza, por lo que se debe abatir el rezago, la pobreza, la discriminación para que las mujeres, niñas y jóvenes accedan a educación, salud, vivienda, servicios sin violencia.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), dijo que se necesita generar un instrumento jurídico que proteja a quien denuncie violencia familiar y que ésta no sea un asunto privado, sino público; retomar el origen del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, como una institución que trabaje con las familias y centrar sus recursos en ellas.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó (PT) afirmó que la labor de las legisladoras es empoderar a las mujeres, crear lazos de comunicación y construir puentes para que las niñas y las adolescentes crezcan en espacios seguros, con respeto y amor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, destacó que el embarazo adolescente afecta el proyecto de vida, la educación, la salud y los derechos humanos de las mujeres, por lo que se debe prevenir con acciones como la ENAPEA. Propuso garantizar el acceso a servicios de salud reproductiva y que la educación sexual aborde aspectos biológicos, emocionales, sociales y culturales.

Asimismo, la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) destacó la importancia de fortalecer políticas y estrategias de atención a las niñas y adolescentes que ya están gestando o que ya son madres.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) señaló que la ENAPEA debe incluir mecanismos no sólo de consulta, sino de validación y revisión periódica, por lo que propuso que las y los jóvenes requieren ser escuchados y tomados en cuenta en la construcción de políticas públicas en esta materia.

Añadió que otro elemento fundamental es fortalecer el sistema de salud para que la atención sea universal y los mecanismos de prevención sean eficaces, ya que, de acuerdo con la Organización



para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes.

Resaltó la importancia de que en las medidas que se emprendan en esta materia estén involucrados todos los órganos gubernamentales, la sociedad civil y expertos, a fin de reducir el número de embarazos adolescentes, que aumentan el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

### **La tasa de fecundidad adolescente ha disminuido**

En su oportunidad, la secretaria general del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Gabriela Rodríguez Ramírez, afirmó que la tasa de fecundidad adolescente ha descendido de 134 nacimientos por cada mil adolescentes (en 1970) a 67. “No está en aumento, solo que baja muy lentamente, entre otras razones, porque es un indicador de pobreza y exclusión”.

Explicó que los estados con mayor número adolescentes madres son: Chiapas, 827; Guerrero, 518, y Oaxaca, 321. De los progenitores, 38 por ciento son adolescentes de 15 a 19 años, 30 por ciento son mayores de 20 años; el 60 por ciento de las niñas mamás están unidas a la pareja y 80 por ciento se dedica al cuidado de hijos, hermanos o familiares.

Refirió que la ENAPEA es muy amplia y tiene un gran componente de educación integral de la sexualidad, de trabajo con adolescentes y juventudes, de salud sexual y reproductiva. Explicó que es un programa interinstitucional que incluye a 17 instituciones federales, universidades y organizaciones civiles.

### **Participación de especialistas**

En representación del Fondo de Población de las Naciones Unidas, México, (UNFPA), por sus siglas en inglés), Alanna Armitage, mencionó que evitar que una niña o adolescente se embarace es una cuestión de derechos humanos, salud pública, económica y de desarrollo sostenible, ya que las mujeres que se convierten en madres en esta etapa de la vida alcanzan menores logros educativos, perciben bajos ingresos y se incorporan al mercado laboral en condiciones desfavorables.

La coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública, Dinorah Ugalde Reza, indicó que la dependencia contribuye con esta estrategia mediante un programa de educación integral en sexualidad que promueva el desarrollo cognitivo, físico, emocional y social de la sexualidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

10/03/2023

LEGISLATIVO

Además, explicó, se creó un grupo de capacitación que ha analizado los libros de texto en esta materia para mejorarlos y darles nuevos enfoques, además de haber capacitado a 14 mil 435 docentes en estos temas.

La directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud, Nayeli Yoval Segura, se pronunció por reconocer los derechos sexuales como derechos humanos. Destacó la importancia de trabajar con perspectiva de juventud en estos temas y promover derecho de los jóvenes a una vida en paz y libre de violencias.

La directora ejecutiva de Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., Oriana López Oribe, explicó que esta instancia ha colaborado en que las niñas y mujeres identifiquen su valor en la familia y el Estado en el momento de ser madres. Apuntó que es primordial que se atiendan las causas estructurales de los embarazos, como la anticoncepción y educación sexual.

La directora de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Célida Duque Molina, expuso que en esta institución se atendieron cerca de 30 mil niñas y adolescentes que se embarazaron en el 2022 e implementan campañas de capacitación en salud sexual y reproductiva, de plan de vida y toma de decisiones en escuelas y unidades familiares.

